

ACCESO Y TRAYECTORIA

Introducción

En este apartado se presenta un conjunto de indicadores que pretenden mostrar cuál es la eficiencia y la eficacia interna del Sistema Educativo Nacional (SEN) con respecto a la obligación de brindar a los niños y jóvenes la oportunidad de acceder a la educación obligatoria, y lograr que, una vez matriculados, permanezcan hasta que concluyan todos los niveles que la conforman, es decir, que transiten de manera regular e ininterrumpida entre grados evitando así la repetición de éstos y el abandono escolar temporal o definitivo. En esta edición se expone una comparación diacrónica que permite analizar la evolución de cada indicador durante el periodo que abarca del ciclo escolar 2010-2011 al 2015-2016, con lo cual se visibiliza dónde se han presentado los mayores avances para garantizar el acceso a la educación de la población y dónde es necesario intensificar los esfuerzos.

Estos indicadores se agrupan en cuatro constructos que buscan dar respuesta a temas específicos. En el primero se informa de cuántos niños y jóvenes de la población en general se matriculan y se identifica en qué nivel y grado educativo se encuentran. En el segundo se da cuenta de la trayectoria escolar de los alumnos, desde la oportunidad de ingreso al SEN basada en la edad que tienen en cada grado escolar hasta cuántos de ellos aprueban, cuántos abandonan sus estudios y en qué medida se concluye cada uno de los niveles educativos. En el tercero, con base en la reconstrucción de una cohorte escolar, se reporta cuántos niños que ingresan a la educación básica la concluyen de manera oportuna o hasta en dos ciclos escolares posteriores. Por último, en el cuarto se muestra cómo y en qué magnitud se da la transición de los alumnos entre niveles educativos, con el fin de conocer cuántos concluyen determinado nivel y acceden al siguiente.

El Sistema de Indicadores Educativos (SIE) que se ha desarrollado en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) cuenta con referentes de evaluación que están basados, para el caso de los indicadores de acceso y trayectoria, en las normas legales contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y en la Ley General de Educación (LGE). Aunado a ello, en el marco de la agenda mundial de educación (Educación 2030), que forma parte de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), México se sumó a la Declaración de Incheon (UNESCO, 2015), en la

que se reafirmó la visión del movimiento mundial en favor de la Educación para Todos,¹ además del reconocimiento de distintos tratados que ratifican el derecho a la educación y su interrelación con otros derechos humanos. Este compromiso se recoge en el ODS 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, el cual se pretende alcanzar en el año 2030 a partir del cumplimiento de diez metas, de las cuales este apartado permite dar seguimiento y conocer específicamente el estado de avance de tres de ellas (ONU, 2016).

La primera meta tiene como fin que para 2030 “todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces” (ONU, 2016). Este propósito, aplicado al caso de México, implica lograr la cobertura universal de la educación primaria, secundaria y media superior.² Pero no sólo se trata del seguimiento de la cobertura, sino también de la conclusión de los niveles educativos, que conlleva la aprobación de cada uno de los grados, el no abandono escolar, el ingreso y egreso oportuno de todos los niños y jóvenes, así como el tránsito ininterrumpido entre niveles educativos.

Adicionalmente, otra meta del ODS 4 es que para ese mismo año “todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria” (ONU, 2016). Ésta puede ser monitoreada con base en los indicadores de acceso a la educación preescolar.

Se incluye también como otra de las metas vinculadas con la educación de calidad la eliminación de “las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza” (ONU, 2016). A este respecto, se presentan desagregaciones por sexo y, cuando la información lo permite, por tamaño de localidad o grado de marginación de las zonas donde se ubican las escuelas. Esto permite identificar las desigualdades entre hombres y mujeres, entre las escuelas indígenas y otros tipos de servicio, así como a aquellos alumnos que asisten a escuelas en condiciones de marginación y en localidades pequeñas que en general presentan una menor infraestructura y servicios, además de mayores condiciones de vulnerabilidad.

Con respecto al acceso de la población a la escuela, se observa que ha habido un aumento en los últimos cinco años. Esto ha ocurrido tanto para la población matriculada en

¹ Este movimiento dio inicio en la Conferencia Mundial sobre Educación Para Todos, realizada en Jomtien, Tailandia, en 1990, y se reafirmó en el Foro Mundial sobre la Educación, que se llevó a cabo en Dakar, Senegal, en 2000.

² En el ámbito internacional la educación secundaria considera dos tipos: baja y alta, que corresponden con la educación secundaria y la educación media superior del sistema educativo mexicano.

las edades idóneas para cursar la educación obligatoria independientemente del nivel al que asisten (tasa de matriculación) como para aquella que está en el nivel educativo correspondiente con la edad idónea para cursarlo (tasa de cobertura). A pesar de estos avances en la matriculación, según las estimaciones, en el ciclo escolar 2015-2016 todavía 3.7 millones de niños y jóvenes entre los 3 y los 17 de años de edad no estaban inscritos en la escuela, principalmente los grupos de 3 a 5 y 15 a 17 años (en 2010 eran casi cinco millones en esta situación).

En relación con la cobertura y su universalización para 2030, como se plantea en las metas del ODS 4, el SEN prácticamente lo ha logrado en la educación primaria, aunque todavía hay niños indígenas que habitan en localidades dispersas o con algún tipo de impedimento en su persona o contexto y que no están matriculados; en el caso de la educación secundaria parece que también se podrá alcanzar la cobertura total, pues en el último lustro ésta aumentó casi nueve puntos porcentuales y se colocó en 87.5%; sin embargo, en la educación media superior, pese al incremento considerable en la tasa de cobertura al transitar de 50.4 a 59.5%, no será posible lograr la universalización en el ciclo escolar 2021-2022, como ha planteado la autoridad educativa, o en el año 2030, como se suscribe en los compromisos internacionales.

Los resultados de este apartado también muestran que persisten problemas que interfieren en la posibilidad de que los alumnos mantengan una trayectoria escolar regular, esto es, desde el momento en que se inscriben hasta la conclusión de cada nivel educativo. Así lo indica la proporción de alumnos en rezago grave que en el ciclo escolar 2015-2016 alcanzó 6.7% entre los jóvenes de 15 a 17 años de edad; una tasa de reprobación de 5% en educación secundaria y de 15.6% en media superior; 1.8, 3.3 y 13.5% de alumnos con extraedad grave en educación primaria, secundaria y media superior, respectivamente, ya sea porque se matricularon tardíamente, repitieron grados escolares o suspendieron temporalmente sus estudios, y 0.7 y 16.5% de la población varonil que en primaria y media superior abandonaron la escuela. También, en este último nivel educativo 12.8% dejó la escuela durante el transcurso del ciclo escolar y 3.7% entre ciclos escolares; por último, sólo 67 de cada 100 jóvenes que ingresaron a educación media superior la concluyeron.

Es fundamental que aquellos que ingresan a la educación básica la concluyan, y deseable que sea de manera oportuna, esto es, que les tome seis años finalizar la educación primaria y tres la educación secundaria; sin embargo, esto sólo sucede con 794 y 827 de cada mil alumnos, respectivamente. Si se considera también a aquellos que tardan hasta dos ciclos más para concluir el nivel respectivo (ocho y cinco ciclos escolares), el número asciende a 949 y 850 alumnos por cada mil que egresan de primaria y secundaria.

Cabe anotar que no se analiza únicamente cómo son los trayectos dentro de cada nivel educativo, también se muestran indicadores sobre el tránsito entre niveles o tipos educativos; por ejemplo, la tasa de egreso oportuno evidencia cuántos de los alumnos que

entran a primaria lograrán concluir la educación secundaria en hasta 11 ciclos escolares; este indicador muestra que 234 alumnos de cada mil no la concluirán o les tomará 12 o más ciclos escolares. En este sentido también se coloca la tasa de absorción y la atención a la demanda potencial: la primera informa sobre cuántos de los que concluyen un nivel educativo ingresan al siguiente (97.2% entre primaria y secundaria); el segundo, cuántos de los que potencialmente deberían estar estudiando porque concluyeron el anterior nivel o algún grado de ese nivel educativo escolar se encuentran matriculados (94.9% en educación secundaria y 89.6% en media superior).

En general, se identifica que han existido avances a nivel nacional en prácticamente todos los indicadores que se muestran en este apartado. No obstante, México es un país tanto diverso como desigual. Cuando se analizan estos mismos indicadores en el tiempo, es posible advertir que algunas entidades federativas han retrocedido ligeramente o que existen brechas considerables cuando se comparan las escuelas de servicio general con las de servicio indígena, las escuelas urbanas con las rurales, o las públicas con las privadas. Reconocer la necesidad del análisis de éstas u otras desigualdades entre los distintos grupos poblacionales permitirá que las autoridades en sus distintos niveles, los padres de familia y los docentes y alumnos puedan coadyuvar en la reducción de las brechas con el fin de seguir avanzando en la consecución de las metas planteadas.

Algunas de estas desagregaciones por indicador se presentan para su consulta y análisis en este impreso y otras en el anexo electrónico que lo acompaña. 